

13787 *ORDEN ARM/2399/2008, de 16 de julio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocada por Orden ARM/1448/2008, de 19 de mayo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden ARM/1448/2008, de 19 de mayo, (B.O.E. del 28) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la relación de excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Estas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones y en la página Web: www.mma.es/portal/secciones/empleo_publico/index.jsp.

Segundo. Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 25 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas en el Aula de Exámenes (Planta Segunda) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso –Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E., no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio

Madrid, 16 de julio de 2008.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarda Navia-Osorio.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. Orden ARM/1448/2008, de 19 de mayo (BOE del 28). Sistema general de acceso libre.

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas

Turno ordinario

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Gutiérrez González, Jesús Luis	50956812J	B
Jemes Díaz, Verónica	76952788D	E
Marqués Giménez, Yolanda	29183266S	C
Muñoz Correal, Antonio	53101360H	C
Nebot García, Carolina	27347839B	B
Nicolás, Cortés, M. Sonia	52960115Q	B
Nieto Sanz, Susana	70242064H	D
Ortega Fernández, Noelia	46926951M	E
Pastrana Rubio, Rebeca	46848057H	B
Pedauye Armengol, Hilarión	73999024C	C
Rubiano Sánchez, Miguel	75709789E	A
Sanz Alves, Alicia	07499864R	D
Triano Torrado, Alfonso	01189301V	A
Turno de discapacitados		
Suárez García, Ángela	09423814R	B

Causas de exclusión:

A No acredita el pago de la tasa de derechos de examen o, la reducción/exención de la misma.

B Falta o error al cumplimentar el recuadro 16 de la solicitud de admisión; Especialidad, área o asignatura, conforme a lo dispuesto en el punto 1 de la convocatoria (Descripción de las plazas).

C Falta firma del solicitante.

D Solicitud de admisión presentada fuera de plazo, conforme a lo establecido en el punto 5.4 de la convocatoria.

E El importe de la tasa de derechos de examen no se corresponde con lo indicado en el Anexo IV de la convocatoria.

13788 *ORDEN ARM/2400/2008, de 16 de julio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocada por Orden ARM/1447/2008, de 19 de mayo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos, convocadas por Orden ARM/1447/2008, de 19 de mayo (BOE del 28), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.–Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la relación de excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Estas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones y en la página web: www.mma.es/portal/secciones/empleo_publico/index.jsp

Segundo.–Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del